

Quito, 15 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de Incubadora Nacional C.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de INCUBADORA NACIONAL C.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Recibí de los administradores la información referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesario analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Empresa. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalda el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, se presenta acorde con sus operaciones normales.

Los resultados del presente año presentaron una utilidad neta de \$ 380 mil dólares vs. \$ 443 mil del año 2017. Los resultados disminuyeron en 14,22%. El siguiente es un resumen de las principales variaciones en los resultados:

- El precio unitario de compra del huevo fértil fue de \$ 0,3937 ctvs. conservando el mismo precio del año anterior.

En el año se presentó una desmejora en la calidad del huevo fértil adquirido, cuya consecuencia fue el deterioro en el porcentaje de nacimientos de pollos BB disminuyendo en 1.21% respecto al mismo periodo del año anterior (85.69% año 2018 y 86.90% año 2017), este efecto ocasionó que el Proveedor reconozca un valor económico a favor de Inca, emitiendo una Nota de Crédito por USD 219 mil.

- Los precios promedios de venta del Pollo BB del año 2018 han sufrido una baja significativa como efecto de las condiciones de mercado en la venta del Pollo en pie, por ello ha sido necesario realizar promociones en venta de pollos BB a los Clientes.

El precio promedio de venta del Pollo BB del año 2018 fue de USD 0,5954 ctvs. vs. año 2017 que fue USD 0,6111 ctvs., baja sensible por unidad de USD 0,0157 ctvs. (2,57% en precios).

- El volumen de ventas de Pollo BB del año 2018 fue de 21.7 MM vs. el año 2017 que fue 21.8 MM., disminuye en 0,46%, esto obedece a las condiciones de mercado.

- Los gastos de venta y administración han sufrido una ligera baja del 3,3% (USD 32 mil) con respecto al año 2017.

El índice corriente presenta una relación de 3.05 de activos para cubrir las obligaciones de corto plazo y el nivel total de endeudamiento es del 20,84% del total de activos. Estos índices financieros, indican un manejo económico adecuado de la Compañía.

6. En este año a través del Decreto Ejecutivo 476 "Reglamento para la aplicación de la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y de la modernización de la gestión financiera", expedida el 13 de agosto 2018, reforma el Art. 28 del Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen Tributario Interno en lo que tiene que ver con las Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.

"Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y de pensiones jubilares patronales, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto el cual podrá ser utilizado en el momento en que el Contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno".

El valor del gasto no deducible por los conceptos antes señalados son: en Jubilación Patronal USD 24.442,84 y desahucio USD13.776,61.

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INCUBADORA NACIONAL C.A. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera - NIIF.

Cordialmente,



CPA. Ing. Jorge Llumiquinga Cumbal
C.I. 1709530123
COMISARIO